

Núm. 71

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 17 de marzo de 2020

Sec. II.B. Pág. 25789

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de marzo de 2020, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se suspende el ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema general de acceso libre, convocado por Resolución de 29 de julio de 2019.

Por Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED) de fecha 29 de julio de 2019, se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad por el sistema de acceso libre (BOE de 2 de septiembre); rectificada por Resolución de 9 de septiembre (BOE de 13 de septiembre).

Por Resolución de la UNED de fecha 16 de enero de 2020 se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas y se convoca a los aspirantes para la realización del ejercicio de la fase de oposición, para el día 22 de marzo de 2020.

En el actual contexto, para afrontar la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, en función de la evolución del actual escenario y en coherencia con las decisiones adoptadas por el Ministerio de Sanidad, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y el resto de autoridades competentes,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre (BOE del 22), ha resuelto suspender la realización del ejercicio de la fase de oposición hasta nueva fecha que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», con expresa conservación de los actos y trámites del procedimiento hasta la fecha.

Madrid, 10 de marzo de 2020.-El Rector, Ricardo Mairal Usón.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X